

Ayuntamiento de Árchez

COMUNICADO MUNICIPAL

Como consecuencia de la propagación del COVID19 y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la FAMP (Federación de Municipios y Provincias de Andalucía) este Ayuntamiento acuerda las siguientes medidas.

- Suspensión de todas las actividades deportivas y culturales en edificios municipales.
- Suspensión de actividades físicas de mayores y memoria.
- Cierre del centro de la juventud.
- Cierre de la biblioteca pública municipal.
- Suspensión del mercadillo de los miércoles
- Intensificación de las medidas de limpieza de edificios municipales.
- Recomendación de que los trámites con Ayuntamiento de hagan a través de teléfono, 952553159 o vía telemática. También pueden dirigir sus consultas a los correos electrónicos: atpublico@archez.es y secretaria@archez.es .

Igualmente, se recomienda que se sigan las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias

- Lavarse las manos regularmente con agua y jabón o con desinfectante de manos a base de alcohol
- Cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar con un pañuelo de papel desechable o con la parte interna del codo
- Evitar el contacto directo (1 metro o 3 pies) con cualquier persona con síntomas de resfriado o gripe.

En cualquier caso, hacemos un llamamiento a la calma.

Bien es cierto que nos encontramos ante una situación de pandemia, que puede terminar afectando a un alto porcentaje de la población, y en función de su estado, ser de mayor o menor intensidad, por ello hay que entender, que todas las medidas tomadas y que puedan tomarse por las diferentes administraciones, están encaminadas a reducir la velocidad de su propagación y evitar el colapso de los centros sanitarios.

La Alcaldesa.

D^a. María del Carmen Moreno Córdoba.

Documento firmado y fechado electrónicamente.

